

## CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas

**Fecha de celebración:** Miércoles, 17 de septiembre de 2025**Hora de convocatoria:** A continuación de la sesión extraordinaria de Debate del Estado del Distrito, convocada para las 17:00 horas**Lugar de celebración** Salón de Plenos del Distrito de San Blas-Canillejas, Avda. de Arcenales nº 28.**Características:** Sesión parcialmente no presencial, mediante la utilización de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la junta municipal de distrito.

La Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 12 de septiembre de 2025 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

## ORDEN DEL DÍA

## 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

**Punto 1.** Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada del día el 15 de julio de 2025.

## 2. PARTE RESOLUTIVA

## Proposiciones de los Grupos Políticos

**Punto 2.** Proposición nº 1259042 presentada por el Grupo Municipal Vox, solicitando que se inste al Área competente a valorar si es posible plantar algún árbol o colocar plantas que se adapten a las características del entorno en aquellos tramos del área ajardinada sita entre las calles Isaac Ramos y Juan de Arespacochaga y Felipe que carecen de vegetación, así como a podar los árboles que se encuentran en un estado total de abandono y lo requieren que están ubicados en Isaac Ramos, Rufino González, Julián Camarillo, San Sotero, Miguel Yuste, Alfonso Gómez, Albasanz y Valentín Beato.



**Punto 3.** Proposición nº 1259154 presentada por el Grupo Municipal Vox, solicitando que se inste al Área competente a realizar un estudio para mejorar la movilidad de Pitágoras, considerando que no hay espacio suficiente para que los vehículos de cierta dimensión giren hacia Etruria y sería necesario aumentar el espacio para la realización del giro, si técnicamente es posible, o, en su defecto, colocar un cartel en la Plaza de Grecia, antes de acceder a Pitágoras, en el que se advierta de la situación, que haría más sencillo el circular si se procediese al ensanchado de la vía, respetándose los lugares de estacionamiento y las aceras para el tránsito de viandantes, y que se deben de reparar los tramos de calzada que presenten desperfectos.

**Punto 4.** Proposición nº 1259264 presentada por el Grupo Municipal Vox, solicitando que esta Junta Municipal realice, o inste al órgano competente a realizar, jornadas dirigidas a los colegios y a los institutos de nuestros barrios, previo consenso con los centros educativos y los padres, en las que se expliquen los estragos que puede causar el acoso escolar, se resalte que el mismo siempre resulta una lacra, las formas más eficaces para hacerle frente, así como la importancia de que se respete la figura del profesor, y que, de forma regular, esta Junta mantenga contacto con todos los centros del distrito para tratar de conocer de primera mano los problemas referentes a la realidad señalada en la presente proposición.

**Punto 5.** Proposición nº 1259934 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando que la Junta Municipal del Distrito de San Blas Canillejas, y en concreto su Unidad de Servicios Culturales y Ocio Comunitario, realice un mapeo completo de las diferentes iniciativas y proyectos culturales presentes en el territorio, incluyendo en el mismo locales y espacios municipales susceptibles de cesión a entidades y agentes del sector, con la intención de fomentar, difundir, orientar, proteger y ampliar el tejido cultural presente en nuestros barrios.

**Punto 6.** Proposición nº 1273637 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando instar a la Junta Municipal o al área competente a crear una microrreserva botánica similar a las que el Ayuntamiento ha propuesto crear en Los Cerros y en Valdecarros, al sur de la M-21 a su paso por la Colonia Fin de Semana, a los 2 lados de la vía del tren, hasta los terrenos que colindan en el término de Coslada.



## Proposiciones de las Entidades Ciudadanas

**Punto 7.** Proposición nº 1276294, reformulada con nº 1289495, presentada por la Asociación Vecinal Las Musas Las Rosas del Distrito de San Blas-Canillejas, solicitando instar al Área u órgano competente a llevar a cabo un estudio para abrir la biblioteca municipal José Hierro los fines de semana durante los períodos de máxima demanda.

### 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### Preguntas

**Punto 8.** Pregunta nº 1259311 presentada por el Grupo Municipal Vox, respecto a la valoración de la señora concejal presidenta del estado de abandono e infrautilización de la que desde hace años es víctima el espacio situado entre el instituto Gómez Moreno, la iglesia Virgen de la Candelaria, la calle Hinojal, así como de un aparcamiento, y en qué estado de ejecución se encuentra la iniciativa del grupo municipal Vox, aprobada por unanimidad el 26 de junio de 2024, que tenía por objetivo hacer de este lugar una zona ajardinada, con bancos, y con otras dotaciones que repercutiesen de forma beneficiosa en la vecindad.

**Punto 9.** Pregunta nº 1259353 presentada por el Grupo Municipal Vox, solicitando conocer cómo valora la señora concejal presidenta la escasez de piscinas municipales existente en nuestro distrito, que solamente dispone de las del polideportivo de San Blas y de las del Fabián Roncero, y si no considera que contar con alguna más daría un mayor valor a nuestros barrios y que por ello sería conveniente realizar un estudio para valorar si es posible proceder a la realización de alguna dotación más de esta naturaleza.

**Punto 10.** Pregunta nº 1259425 presentada por el Grupo Municipal Vox, sobre cómo valora la señora concejal presidenta el grave problema de seguridad existente en la actualidad en la calle Lola Flores, así como en su entorno, debido a la lamentable situación de degradación que genera el inmueble ocupado, conocido como el “Hotel Okupa”, que se ha convertido en un foco de marginalidad, siendo un ejemplo más de ello la reyerta acontecida el pasado 30 de agosto, qué avances se han llevado a cabo para tratar de poner remedio a la situación a lo largo de este 2025 y si es posible que



desde el Ayuntamiento se lleven acciones para facilitar la labor de los cuerpos policiales.

**Punto 11.** Pregunta nº 1259976 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, sobre el estado de cumplimiento de las obras de mejora previstas en 5 CEIP de nuestro distrito, para las que, según la información recibida, existía una partida presupuestaria.

**Punto 12.** Pregunta nº 1260008 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, respecto a la opinión de la señora concejala presidenta de la Junta Municipal San Blas-Canillejas sobre la gestión de la piscina municipal del distrito en la temporada de verano de 2025.

**Punto 13.** Pregunta nº 1260021 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando conocer cómo tiene previsto garantizar la señora concejala presidenta la protección de los residentes del Distrito de San Blas-Canillejas a raíz de la aprobación del Plan Reside y la nueva regulación de las viviendas de uso turístico.

**Punto 14.** Pregunta nº 1260060 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, respecto al día internacional de prevención del suicidio que se celebra el 10 de septiembre, solicitando conocer qué programas, servicios y actividades se realizan desde la Junta para concienciar a la sociedad del distrito de este problema.

**Punto 15.** Pregunta nº 1260146 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando conocer, una vez terminada la campaña de conciertos veraniegos en el estadio Metropolitano y comenzada la temporada de futbol, la valoración que la Señora Concejala Presidenta hace de las molestias e inconvenientes que estas actividades suponen para el día a día de las vecinas y vecinos de San Blas Canillejas. Y pregunta nº 1275854 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, referida a la valoración que hace la concejala presidenta de las molestias producidas por los conciertos en el estadio Metropolitano durante el verano.

**Punto 16.** Pregunta nº 1273474 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, sobre la valoración que hace la concejala presidenta del dimensionamiento de la plantilla de bomberos del Ayuntamiento de Madrid del Parque número 7, ubicado en la Avenida del Hellín 52, que da servicio al distrito de San Blas-Canillejas, ante la insuficiencia de profesionales que vienen



denunciando desde hace meses los representantes de los trabajadores del Cuerpo de Bomberos de Madrid.

**Punto 17.** Pregunta nº 1273507 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando información sobre los motivos del cierre de la cocina del CEIP Marqués de Suanzes durante el primer trimestre del presente curso 2025-2026, y si dicha decisión guarda relación con la presencia de ratas detectada a principios del mes de julio, tal y como consta en las actas del Departamento de Salud de la Junta Municipal de San Blas-Canillejas y del Departamento de Control de Vectores de Madrid Salud.

**Punto 18.** Pregunta nº 1273574 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer por qué motivo hay metros y metros de tubos de riego que los operarios han tenido que retirar del Parque Paraíso, habiéndose instalado riego nuevo hace muy pocos meses.

**Punto 19.** Pregunta nº 1275820 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, sobre qué administraciones participan en la financiación del Centro de Formación Campus Digital San Blas, ubicado en la calle Arcos de Jalón 15, cuál es la cuantía de su aportación y el modelo de desarrollo previsto; cuántos cursos se han impartido durante el curso 2024-2025, con los correspondientes porcentajes de ocupación y finalización; y cuál es el porcentaje de alumnado residente en el distrito de San Blas-Canillejas.

#### Información de la Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

**Punto 20.** Dar cuenta de los decretos y de las resoluciones dictados por la Concejal Presidente y por el Coordinador del Distrito en materia de su competencia durante los meses de julio y agosto.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO  
DE SAN BLAS-CANILLEJAS

*Firmado digitalmente a fecha indicada a pie de firma*

M<sup>a</sup> Carmen Ayuso de Lucas

